



# OVIHUEC.DAT

Caracterización de la gestión forestal e impulso socioeconómico en zonas de montaña mediante un rebaño comunal en un entorno digital

3.1.2.2.9

## Compilación escrita de prácticas ganaderas (Ficha 9)

Convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y la contribución a la transición ecológica (regulada por la Orden TED/1014/2021, de 20 de septiembre, y por la Orden TED/408/2023, de 24 de abril, que modifica la anterior) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU para el ejercicio del 2023



## Información del documento

Número de informe	3.1.2.2.9
Nombre del informe	Compilación escrita de prácticas ganaderas
Descripción del informe	Este es un informe que preparado por el CTFC resume una práctica ganadera esencial en zonas como la de Vilamòs. Ficha 9 sobre los prados de siega
Objetivo	Objetivo 3 - Personas
Actividad	Actividad 3.1 - Recogida de testimonios de prácticas ganaderas en el territorio, gobernanza y salud económica de las granjas de la Val d'Aran.
Entidad coordinadora de la actividad	CREDA
Entidades participantes de la actividad	CTFC, IRTA, Conselh Generau d'Aran, Ayuntamiento de Vilamòs
Palabras clave	Ganadería, Val d'Aran, prácticas ancestrales, entrevistas
Autores	Marc Taüll
Colaboradores	
Aprobado por	Antoni Dalmau

### Advertencia:

Este documento es propiedad de los miembros que conforman el proyecto OVIHUEC.DAT. No está permitida su copia o distribución en ningún caso sin el consentimiento previo de los propietarios de este, quienes tienen los derechos de autor del presente escrito.

Parte de la convocatoria de la Fundación Biodiversidad y financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU. Sin embargo, las opiniones y visiones expresadas son de los autores del documento y no representan necesariamente las de los entes convocantes y financieros. Por lo tanto, ni la Unión Europea ni la entidad convocante pueden ser responsabilizadas por estas.



## Contenido

1. Introducción .....	3
2. Resultados.....	4
3. Referencias.....	5



# 1. Introducción

## Definición y distribución geográfica

Los prados de siega del Pirineo se pueden definir como comunidades herbáceas seminaturales, no sembradas, en las que el hombre interviene principalmente con la siega primaveral para la obtención de forraje, y con la acción de los animales mediante el pastoreo. Con buena precipitación estival se puede realizar un segundo corte a finales de agosto o bien inicios de septiembre. El riego también es una práctica utilizada cuando las condiciones lo permiten, y se puede realizar a manta, o mediante aspersión en las parcelas más tecnificadas. Son un ecosistema en constante evolución, pues las prácticas que se realiza en este uso de suelo han variado en las últimas décadas, incorporando el ensilado que sustituye a la henificación en muchas situaciones, y también en otras ocasiones renunciando a la recolección de forraje, y usando los prados solo para aprovechamiento a diente de los animales domésticos, práctica que se realiza sobre todo en parcelas pequeñas o bien de difícil acceso para la maquinaria. Albergan un gran número de especies herbáceas y botánicamente corresponden al hábitat de *Arrhenatherion elatius*, asociado al piso montano, o bien al de *Tristeum flavescens*, que se desarrolla en el piso altimontano y parte baja del subalpino. Se distribuyen por toda la cordillera pirenaica, así como en la cornisa cantábrica, y norte de Galicia, en ambientes que la evapotranspiración lo permite. En el Pirineo catalán, se encuentran en un rango de altitud que oscila desde los 900 msnm hasta los 1.800 msnm, tanto en relieves de llanos como en pendientes, principalmente en orientaciones solanas. En las zonas de tendencia más seca y menos productiva, se han enriquecido con especies leguminosas como la esparceta, de raíces más profundas que las especies de prado, lo que permite superar mejor los períodos de sequía. Las directrices de la Unión Europea (CORINE entre otras) instan a la conservación de los prados de siega como hábitat de interés comunitario.



## 2. Resultados

### Evolución histórica de las parcelas que en la actualidad son prados de siega

Las parcelas que actualmente se clasifican como prados de siega hasta avanzado el siglo XIX fueron cultivos de cereal o rastrojos. Se cultivaba cebada, trigo o avena en las zonas más térmicas, generalmente las partes bajas del piso montano, y más cercanas a los pueblos, mientras que los cultivos de centeno se instauraban en las zonas de mayor altitud, más frías. En ocasiones a estas zonas se les llamaba como panares. No está clara una definición de “panar”, pero Fernández-Pinar (2019), expone que los panares eran propios de los pueblos de mayor altitud, como los de cabecera de cuenca, y la etimología más cercana a este vocablo puede ser la de “*zonas intermedias entre áreas cercanas a los pueblos donde en las parcelas agrarias se realizaba tan solo usos agrarios, y zonas muy alejadas donde tan solo se realizaba aprovechamiento agropecuario*”. En los panares se realizaba aprovechamiento mixto entre el de cereal y el agropecuario, localizándose generalmente en fajas abancaladas. Fernández-Pinar identifica la toponimia y ubicación geográfica de panares en diferentes pueblos para todo el Pirineo aragonés desde el valle de Tena hasta el Valle de Barrabés, reconociendo que también existían en Navarra y Cataluña.

Entre los años 1950 y 1970 en la cara sur de los Pirineos la mayoría de las parcelas que hasta ese momento habían sido cultivo de cereal, o mixtas entre cereal - agropecuarias, se transformaron en prados de siega. Se puede llegar a esta conclusión ya que en las imágenes de los vuelos históricos de 1947 y 1956 se aprecia como prácticamente todas las parcelas del Pirineo español son para el cultivo del cereal, o bien patata, especialmente en orientaciones solana, mientras que en las Estadísticas del Ministerio de Agricultura de 1982 ya no se describen superficies de cereal en zonas del Pirineo (Fillat, 2003). En Francia, esta evolución también se habría producido, pero algunas décadas antes que en los Pirineos españoles.

En muchas pequeñas parcelas del piso montano era muy habitual y frecuente el cultivo de patata, y también han evolucionado hacia prados de siega, aunque de forma residual se mantienen parcelas de patata para autoconsumo.



Se puede determinar que los prados de siega tal como se conciben hoy en día son recientes, dado que las especies presentes propias de prado son el 21 %, pero hay más número de especies de bordes, claros de bosque, o zonas húmedas (40 %), y otras especies se relacionan con el manejo de los rebaños, hasta un 39 %, provenientes de antiguos panares de cereal, especies cuya entrada ha sido favorecida por el ganado, o especies ruderales, según estudio realizado por Chocarro (1990).

El motivo principal de la desaparición de los cultivos de cereal fue la disminución de su precio, así como el aumento de los costes de mano de obra. En el Pirineo, además de estas casuísticas comunes en otros lugares de Europa donde también hubo transformación de cereal a prados, como pueda ser Suiza, se unió la demanda de especies de tracción animal para las zonas del Valle del Ebro y la huerta valenciana, y tratantes del lado francés, que adquirieron mulas en las ferias de Salás del Pallars, Biescas, o Jaca. El cultivo del cereal necesitaba de roturaciones constantes, y de tracción animal, mientras que en los prados de siega se minimizaban las labores sobre el suelo.

En las zonas cercanas a los pueblos se respetaba la propiedad privada, pero en los llamados panares se compaginaba la propiedad privada y el aprovechamiento communal. De esta forma, la primera cosecha era para cada propietario de la parcela, pero posteriormente había un aprovechamiento de rastrojo que se realizaba de forma communal, permitiendo la entrada de rebaños donde había cabezas de diferentes propietarios que tuvieran el derecho a pastar en la montaña de cada término. A su vez, se ponía límite al número de animales de cada propietario que podían pastar en los rastrojos, aspecto que también es común al aplicado en la cordillera cantábrica, según sugieren otros trabajos (Vázquez, 2016).

### 3. Referencias

Chocarro, C.; Fanlo, R.; Fillat, F. 1990. Composición de algunos prados de siega altoaragoneses. Lucas Mallada, 2: 43 - 55.



Fernández Piñar, C. 2019. Origen, localización, y evolución de los *panares* en el municipio de Gistaín. Historia agraria, nº 78, 67 -97.

Fillat, F. 2003 Un paisaje pirenaico de prados y pastos: cambios recientes y perspectivas. Acta botánica Barc., 313-324.

Vázquez, I. 2016. Aprendizaje histórico en gestión de bienes comunales: los pastos en Cantabria. Tesis doctoral. Universidad de Santander